

SECMU  
Transparencia

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA**  
**(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 14 de Marzo del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 11 de Marzo del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo Atlético Conchali, ubicada en la Unidad Vecinal N° 26, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 1725 de 10/11/17 RUT \_\_\_\_\_, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 10 de Abril del año 2023

Horario: Inicio 19:00 Termino 21:00

Dirección: Descabeza # 5641.

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Luis Emilio Sotrod Quezada Espinoles  
Rut : 106821651-K  
Firma : [Firma]  
Teléfono : +56 9 69164989

Nombre : Benjamin Olivares  
Rut : 21749796-5  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 978464674

Nombre : Johanna Vera Arteras  
Rut : 12257546-7  
Firma : [Firma]  
Teléfono : 964821622

RECIBIDO  
14 MAR 2023  
OFICINA DE PARTES  
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Soncha  
14.03.2023

SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCHALI